bandera socialista

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES
SECCION MEXICANA DE LA CUARTA INTERNACIONAL

SEMANARIO

NUMERO 80

Sept. 23-1978

Este miércoles 27

todos a la manifestación contra la ley nuclear del gobierno

EN DEFENSA DEL SERAM Y DEL CONTRATO COLECTIVO

PAGINA 5

LA LEY DE AMNISTIA, PARCIAL Y RESTRICTIVA

PAGINA 3

MEDIO ORIENTE: EL FRACASO DE CAMP DAVID

PAGINA 6

Tercera parte de la entrevista con David Bahena

Contra la entrega de la industria nuclear al imperialismo

a próxima semana la Cámara de Diputados se prenunciará en definitiva sobre el proyecto de Ley Nuclear enviado por el ejecutivo desde el año pasado. En ese contexto cobran aún más importancia las declaraciones de David Bahena, Secretario General de la Sección Centro Nuclear del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (SUTINEN), cuya tercera y penúltima parte reproducimos a continuación.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿De qué manera se integra la política nuclear con una política energética nacional y qué problemas existen?

David Bahena.- Bueno. En México el consumo de energía se basa principalmente en hidrocarburos y es del orden del 85%. Fuentes alternas como el carbón y la geotermía participan tan sólo en un 5.2 y 0.3%, respectivamente. Modificar sustancialmente este esquema para los próximos 25 años es difícil; sin embargo, la dependencia hacia los carburos puede reducirse de manera importante.

En la parte del Plan Nacional de Industrialización mencionado en el Informe Presidencial se reconoce lo anterior. Se contempla la intención de optimizar los energéticos y en ese marco se previene con energía nuclear. Se señala asimismo que tenemos gente preparada, así como materias primas básicas, lo cual es cierto.

Pues bien, la política nuclear como la concebimos debe ser parte de la política energética. A nivel de declaraciones tiende a considerarse ya de esta manera. Pero nosotros sostenemos que es preciso, en consecuencia, desarrollar la industria nuclear.

Hay varias razones para hacerlo con urgencia. Primero: cualquier fuente de energía primaria requiere un periodo muy largo para desarrollarla, implementarla y convertirla en una fuente de suministro seguro. En la industria nuclear se requiere de mucho tiempo para construir la infraestructura del combustible, y muchos recursos humanos para que esta tecnología energética pueda desempeñar un papel importante. Segundo: otras fuentes, como la geotermia y el carbón, serán insuficientes por los diversos problemas que representan. Se ha realizado poca exploración del potencial carbonífero, la incertidumbre sobre las reservas es muy grande, la calidad del carbón en su casi totalidad es del tipo coquizable, utilizado en la industria siderúrgica, con una tendencia a crecer la tasa de demanda en 9.5% anual. Otros problemas son el alto costo del transporte y la contaminación que produce el carbón, principalmente de azufre. En el mejor de los casos su contribución al balance energético sería de 17%. En cuanto a la geotermia, sería factible instalar en México el equivalente que permita para el año 2,000 una contribución de apenas el 2.5% al balance energético.

Tercero: el costo de la energía eléctrica obtenida en centrales nucleares, es en estos momentos algo inferior que el de las centrales convencionales y para el futuro se prevé que los precios de la energía nucleoeléctrica se reducirán de manera importante. Más aún, si consideramos la instalación de plantas de gran capacidad y el advenimiento de nuevas generaciones de reactores nucleares que se sustenten en el dominio de la tecnología de los reactores de la primera generación.

Cuarto: la energía nuclear como fuente alterna requiere ser cimentada sobre una sólida experiencia, lo que implica la instalación de un gran número de reactores, dejando las puertas abiertas a una generación superior en el desarrollo de reactores nucleares, tanto de fisión, como de fusión.

En el II Informe de López Portillo, plantea muy en general la necesidad de "prever a tiempo la diversificación de energéticos primarios para sustituir hidrocarburos e incorporar de lleno al átomo (más bien al núcleo, diría yo) y sus potencialidades", así como de impulsar "proyectos de investigación y tecnología que mediante financiamientos estimulantes impulsen el desarrollo industrial y rural". Nosotros consideramos al respecto que nos hemos retrasado para empezar y es necesario concretar. No falta sino efectivamente poner en marcha una política nuclear como parte de la política energética nacional. Organizativamente, esto tiene que ser, como se señalaba antes, en una industria nuclear integrada, esto es, en un solo organismo de investigación, producción y servicios.

El Sindicato ha estudiado colectivamente estos problemas desde hace muchos años. En la discusión de la Ley Nuclear se han expresado todo tipo de argumentos técnicos y políticos. Sería un error de fuertes consecuencias que el Gobierno adoptara una decisión errónea y no considerara razones que han resistido todos los análisis. Si así fuera, se levantará un gran coro no dispuesto a convalidar la entrega de la industria nuclear al imperialismo e iniciativa privada.

La industria nuclear tiene una alta importancia en la economía. Integrada, es una industria capaz de convertirse en una industria muy grande que emplearía a decenas de miles de científicos, técnicos y trabajadores en actividades altamente productivas e importantes para el desarrollo económico e industrial: generación de electricidad, fabricación de partes y componentes mecánicas y electrónicas, fabricación de equipo eléctrico pesado, minería, beneficio de minerales, fabricación de instrumentos, producción de materiales radiactivos, aplicaciones diversas y servicios.

Al respecto, es cierto lo que dijo López Portilló en su último informe: "la gran empresa debe constituirse en el eje de la pequeña y mediana industria, cada cual desarrollando sus ventajas comparativas". En la industria nuclear el desarrollo como gran empresa es particularmente importante. Por ello insistimos en un solo organismo nuclear.

El propio López Portillo lo ha reconocido, y en las palabras nos ha dado la razón: "La gran empresa tiene su razón de ser en nuestra economía, cuando usa sus amplias posibilidades para originar innovaciones técnicas; cuando se establece en industrias de punta capaces de conducir al resto de los factores a estadios más avanzados del desarrollo..." Esto es la industria nuclear, una industria de punta, donde la tecnología tiene que estar abordando constantemente los problemas que va planteando un proceso productivo tan complejo, que tiene efectos y relación en la industrialización y la agricultura: la siderurgia, la electrónica, la computación, los fertilizantes, la química, la medicina, la metalurgia, la óptica, etc. De ahí que no existe otra solución racional que la de un solo organismo en la industria nuclear.

Desintegradas la industria francamente se haría evidente la demagogia expresada en el informe de JLP al considerar "indispensable que los conocimientos, el financiamiento y los bienes de capital de los países desarrollados fluyan en condiciones razonables de costo y oportunidad hacia los otros, para promover la búsqueda e instalación de fuentes de energía alterna, lo que permitirá ahorrar petróleo; ampliar el término de su agotamiento; usarlo no solo como combustible y aprovechar otros energéticos". El problema de transferir tecnología y sobre todo asimilarla, está lejos de ser una cuestión simple, tanto porque los países poseedores no la ceden con facilidad, como porque absorberla implica una infraestructura, un trabajo colectivo y una interrelación de científicos, técnicos, ingenieros de distintas especialidades en virtud de la característica de la industria nuclear cuyas actividades se basan en la unidad de los complejos fenómenos que se estudian.

Así pues, sólo en una industria nuclear integrada sería posible "la orientación de nuestras actividades de investigación, hacia la autodeterminación tecnológica, entendida ésta como la capacidad del país para decidir, en función de las prioridades nacionales, qué tecnología desarrollar, y cuáles adoptar y adaptar del exterior".

En esta medida, la energía nuclear podría incorporarse en México como fuente energética alterna, y así la política nuclear formar parte de la política energética nacional.

BANDERA SOCIALISTA.- ¿A qué se refieré la transferencia de tecnología? ¿Cuál es su problemática y cuáles las consideraciones de ustedes al respecto?

David Bahena.- La transferencia de tecnología consiste esencialmente en la asimilación y aprovechamiento de los avances logrados por otros países. La aplicación en el caso de países como México de este principio, evita tener que investigar cuestiones que ya se conocen duplicando esfuerzos en recursos materiales y humanos.

Parte de esta transferencia se expresa en la utilización de patentes, normas e instrucciones metodológicas.

Ahora bien, el proceso de transferencia de tecnología no se debe limitar al traslado mecánico de experiencias de un país, donde existe una alta técnica, a otro país menos avanzado en la rama. Exige por parte de este último una eficaz asimilación. Para ello se hace necesario crear las condiciones más favorables para su aprovechamiento, lo que significa desarrollar una infraestructura técnico-científica y la preparación de grupos humanos capaces de adaptarla y mejorarla. Obviamente, lo anterior no es posible en una industria desintegrada, donde investigación básica y producción no están vinculadas.

La política nuclear independiente basada en reactores de uranio natural-agua pesada, impulsada por el Sindicato, precisamente es uno de sus aspectos, pues posibilita la transferencia y asimilación de tecnologías y la formación de cuadros científicos.

En relación con lo anterior hemos pensado en dos cuestiones: Primero: al tiempo que introducimos los avances tecnológicos que podemos adquirir y asimilar, debemos darle un uso más racional a los recursos materiales y humanos con que se cuentan.

Esto se concreta en la industria nuclear con la introducción progresiva de la organización científica del trabajo -que constituye un proceso e incluye mecanismos de control obrero de la investigación y de la producción-, mediante el establecimiento de proyectos específicos definidos con base en las prioridades que indica la política nuclear independiente: planta industrial de beneficio de minerales de Uranio, planta experimental de Agua pesada, Reactor de Cero Potencia y proyectos asociados, Reactor de Mediana Potencia, Plan de Producción de Radioisótopos, etc.

La organización científica del trabajo reviste una gran trascendencia técnica, económica, política y social. Creemos al mismo tiempo que necesitamos materializar los mecanismos de control obrero. La organización científica del trabajo sólo tendrá éxito en la medida en que todos los trabajadores participen consecuentemente en su aplicación y perfeccionamiento.

Segundo: la otra cuestión a la que me quiero referir es a los planes para la calificación de la fuerza de trabajo -basados en la preparación, capacitación, adiestramiento y especialización- que contributen a formar la infraestructura organizativa y técnica de la investigación científica, la producción y los servicios.

En este sentido cobra una alta importancia la vinculación de la docencia con la producción y la investigación, así como la interrelación de los centros de trabajo y el estudio (universidades, tecnológicos).

Ya que nos clavamos en las consideraciones sobre la transferencia de tecnología y lo que necesitamos para hacer efectiva su asimilación, quiero decir que es sumamente importante en este sentido la colaboración internacional y la planificación de la actividad científica.

La colaboración internacional en materia de tecnología no es sencilla cuando procede de países occidentales. Creemos que deberemos apoyarnos básicamente en los Estados obreros, quienes por razones objetivas no imponen las condiciones ni tienen los intereses de los países capitalistas. No obstante, la colaboración científica y tecnológica con cualquier país que ofrezca posibilidades y se enmarque en la perspectiva de la política nuclear independiente es altamente benéfica, porque la colaboración internacional en materia de ciencia y tecnología es lo que contribuye al desarrollo de las fuerzas productivas, facilita la introducción de los logros de la ciencia en la producción, estimula la concentración de los recursos científicos en la solución de los problemas más importantes del país, y coadyuva al aumento de los trabajos de investigación y desarrollo tecnológico.

bandera socialista

SEMANARIO DEL PRT AÑO III

CIERRE DE ESTA EDICION:
20 de septiembre de 1978
DIRECTOR RESPONSABLE
Augusto León

CONSEJO DE REDACCION: Manuel Aguilar Mora, Roberto Iriarte, Rocío Peña, Edgard Sánchez, José Urbano y Telésforo Nava.

EQUIPO TECNICO: Juan Alvarez, Luisa Silva, Ramón Márquez, Rosendo Mendoza, Miguel Angel Ramos y Carlos Zamorano.

Los artículos que aparecen firmados no reflejan necesariamente la posición del PRT. Toda correspondencia, excepto para suscripciones, deberá dirigirse a nombre del director al Apartado Postal 11-423, México 11, D.F. Precio del ejemplar ordinario: $2.00 m/n.

ley de amnistía, parcial y restrictiva

DECLARACION DEL BURO POLITICO DEL PRT

ara el momento en que circule este número de BANDERA SOCIA- A seguramente ya habrá sido bada la ley de Amnistía, cuyo ecto presentó López Portillo asado 15 de septiembre. La iativa de ley y el dictamen de omisión de la Cámara de Diputados que debió estudiarla, permis sin embargo, concluir que se a de una amnistía parcial.

omo hemos señalado anterior- e, el hecho mismo de que se ebe una amnistía ha implicado, embargo, un triunfo parcial movimiento que durante mucho po hemos desarrollado diversas zas contra la represión ofi- . En particular, porque el go- no se ha visto obligado a re- ocer la existencia de presos y seguidos por motivos políticos. se recuerda, durante mucho po había negado la existencia al fenómeno, insistiendo en sentarlos como simples delin- ntes comunes. Las declaraciones algunos gobernadores, e incluso un procurador en el sentido de no hay presos políticos, son amente los últimos velos de una lidad que ya no ha podido ser ltada.

La parcialidad de la Ley radi- en primer lugar, en el hecho que son dejados fuera de su be- icio aquellos acusados de he- s de sangre, terrorismo o se- stro. En ésta una contradicción la misma definición que la ley ece sobre lo que es un preso o seguido político. En efecto, si Ley debe beneficiar a todo el que este acusado de realizar acción penada por la ley pero la haya hecho impulsado por iles políticos, la conclusión ica, si se quiere dar una res- sta de fondo al problema, es el beneficio alcance a todos, ependientemente del delito de se les acusa.

Es cierto que la misma Ley pre- la posibilidad de que algunos los acusados de estos delitos dan ser amnistiados a partir de orizaciones de los procurado- . Sin embargo, es ésta una me- la arbitraria en todos los sen- dos. En primer lugar, porque de- en manos de una sola persona la la suerte del acusado. El usado no cuenta con ningún re- rso legal para apelar a la deci- ón de un procurador. Además, los iterios por los que se ha de ientar el procurador son igual- nte arbitrarios: la alta peli- osidad o no del reo y el grado responsabilidad en la comisión los hechos de sangre. La defi- ción sobre la supuesta o real ta peligrosidad de un acusado, lo puede establecerse a partir un juicio político del procura- r, lo que contradice las inten- ones declaradas de la amnistía e se supone debe hacer abstrac- ón de las posiciones políticas, tenciones y pasado de los even- ales beneficiados.

Igualmente, establecer quién es principla responsable de un he- o de sangre implica opiniones líticas del procurador y una se- cción de diversos presos. Ello así debido a que son frecuentes tuaciones como las de un caso en e hasta 15 personas están en un smo proceso, acusadas de un ho- cidio. Establecer quién es el incipal responsable o el respon- ble directo implica que se usará criterio de la "alta peligrosi- d" para definir cuál de todos s acusados no actuó, como dice ley, "por ofuscación sec- ria o partidaria", sino por "ma- fiesta propensión del sujeto a violencia y a la agresión".

En definitiva, dejar la deci- ón sobre quién sale o no de los usados de estos delitos es dejar Iglesia en manos de Lutero. ué objetividad puede esperarse? ¿Cuál neutralidad en estos ca- s, cuando uno de los procurado- s que tendrá a su cargo de- dir qué presos políticos de los usados de hechos de sangre deben r liberados, ha declarado públi- mente que no existen presos po- ticos en México? Por todo lo an- rior, es que la única solución al al problema estriba en lo que ha sido la propuesta del Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos y en general de la izquierda: una amnistía general e incondicional.

El otro problema que presenta esta ley es el de los perseguidos y exiliados. En primer lugar, porque la ley parte del supuesto de que todos los perseguidos han realizado acciones penadas por la ley o pertenecen verdaderamente a grupos armados. Ello es lo que se desprende de la condición de que los prófugos deben presentarse en un plazo de 90 días con los "instrumentos que utilizaron para la comisión de delitos". Esta suposición es totalmente falsa. Muchas personas son perseguidas políticas simplemente por relaciones familiares -como fue el caso de los parientes de Lucio Cabañas que han sido asesinados, secuestrados o perseguidos constantemente. Otras lo son porque tuvieron alguna relación con grupos armados y se les atribuyen falsamente acciones que no han realizado. O incluso los que en efecto sí han estado comprometidos con la lucha armada, pero cuyas organizaciones han sido destruidas o que han modificado su orientación política, se les obliga a presentarse como si aún estuvieran participando activamente en ese sentido.

Lo más grave, sin embargo, es la falta de seguridades que puedan tener los perseguidos y exiliados políticos de que una vez que salgan de la clandestinidad o regresen al país no sufrirán agresiones o venganzas de alguno de los múltiples cuerpos policíacos existentes en el país. No se puede tener una garantía real sobre la suerte de estos compañeros una vez que salgan públicamente, si al mismo tiempo no se disuelven cuerpos represivos como la Brigada Blanca, la Federal de Seguridad o la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (ex Servicio Secreto).

Lo anterior no quiere decir que el PRT esté a favor de que dichos compañeros permanezcan en la clandestinidad. Es obvio, incluso, que el poner un lapso para la presentación de los prófugos es un recurso que el gobierno se quiere dar para emprender después de los 90 días la represión más brutal contra aquellos que no se acojan a la amnistía. Peor aún cuando el gobierno no ha hecho público a qué personas considera prófugas y de qué delitos se les acusa. Muchos compañeros que por alguna razón se consideran perseguidos no pueden estar seguros de que durante este tiempo la policía no les ha inventado expedientes con delitos que ni se imaginan.

Lo que sí pensamos es que debe haber un compromiso público de todas las organizaciones políticas y sindicales que hemos venido luchando por la amnistía, en defensa de cualquier compañero perseguido o exiliado que, habiendo aceptado acogerse a la amnistía, se le pretenda agredir una vez que haya salido de la clandestinidad. Por lo menos el PRT está dispuesto a adquirir este compromiso. Aún más, está dispuesto a facilitar la reincorporación a la vida política, pública, a compañeros perseguidos, por medio de su integración a las filas del partido.

Finalmente, hay otro aspecto que la ley de amnistía no ha contemplado: el de los desaparecidos por motivos políticos. Es obvio que a partir del momento en que se logre la liberación de los presos y la presentación de los perseguidos que beneficiará esta ley, la máxima prioridad de la campaña que debemos continuar se centra en la presentación de los desaparecidos y la ampliación de la amnistía a todos los presos y perseguidos políticos.

Por ello es que para la movilización del próximo 2 de octubre siguen siendo válidas las dos consignas centrales:

¡Presentación de los desaparecidos!

¡Amnistía general e incondicional!

Contra la ley nuclear del gobierno

Por fin, después de un año de elaborado, se discutirá y aprobará el tan debatido proyecto de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional, que debe legislar los criterios gubernamentales en materia nuclear. La iniciativa presidencial, enviada a las cámaras de supuestos representantes en septiembre pasado, fue discutida en las audiencias públicas que la Cámara de Diputados se vio obligada a realizar ante la avalancha de críticas que despertó su claro espíritu entreguista y antisindicalista, así como la servil actitud de los senadores que la aprobaron sin más trámite.

La insólita actitud de los diputados priístas al formalizar el debate público sobre la iniciativa presidencial, no es, desde luego, síntoma de que la "reforma política" haya llegado tan lejos ni de que el llamado poder legislativo se haya democratizado y/o independizado de la presidencia. Obedece más bien a la ola de críticas espontáneas que constituyeron una formidable presión, porque involucraron a destacadas personalidades científicas y oficiales en coincidencia con el sindicato y los partidos de izquierda independientes, por una parte; por la otra, porque esas críticas también partieron de un importante sector del aparato gobernante, que puede ver con buenos ojos la división del sindicato pero que no está de acuerdo con la de un organismo que, bien administrado, puede ser un rico filón de pingües 'negocios' privados.

Más allá de otros aspectos, se ha señalado que la iniciativa de ley nuclear presenta tres características esenciales. Una es que, a través de la división del actual Instituto Nacional de Energía Nuclear en tres organismos diferentes, pretende abrirle las puertas a la inversión imperialista para el usufructo de las reservas uraníferas del país, como única vía para el desarrollo de la industria nuclear. La iniciativa de ley es, así, la legalización, el reconocimiento y la resignación oficial a la dependencia del imperialismo. Otra característica es que, a través de dos estatus jurídicos diferentes, pretende dividir al actual SUTINEN –sindicato que fue parte de la Tendencia Democrática– para aplastar uno de los escasos bastiones de la lucha por la democracia y la independencia sindicales, toda vez que su integración a la FSTSE no logró doblegar la combatividad de los trabajadores nucleares. En este sentido, la iniciativa de ley nuclear es la expresión del carácter antisindicalista del régimen. Finalmente, una característica más es la incongruencia, ligereza e irresponsabilidad con que se plantean en el proyecto de ley los criterios oficiales en materia nuclear: no hay un plan a largo plazo que establezca objetivos y ritmos en la industria nuclear, en su relación con las otras industrias energéticas, la petrolera, la minera y la eléctrica –incluida en ésta la geotérmica, cuyo desarrollo está en manos de la CFE–; es decir, la iniciativa de ley no se presenta como parte de un plan nacional de energéticos. En este otro sentido, la iniciativa presidencial es la expresión del empirismo, la carencia de políticas a largo plazo y la improvisación con que funciona el gobierno mexicano.

Contra el intento gubernamental de aprobar una ley con esas características –que, pese a las audiencias, las sigue conservando–, se ha convocado a una manifestación para el próximo miércoles 27 a las 17 horas, que partirá del Museo de Antropología. La tarea central inmediata es participar en ella, porque si hay algo capaz de detener la proimperialista, antisindicalista e improvisada iniciativa presidencial, no es la componenda ni el pacto de cúpula, sino la movilización masiva e independiente.

Los ejes de la marcha están bien definidos:

- No a la división del INEN.
- No a la división del SUTINEN.
- Por un plan nacional de energéticos.

Apoyo al convenio de operadoras

Por CARMELA P. LAZCANO

Uno de los logros obtenidos en la pasada huelga frustrada de los telefonistas fue sin duda la aceptación por parte de la empresa del Convenio de Tráfico a nivel nacional, que contempla a las 9,000 operadoras.

Ahora la pregunta es ¿qué convenio aceptará la empresa? En estos momentos se ha terminado el proyecto de convenio por parte de la comisión encargada, y la empresa ha pedido un plazo de 11 días para estudiarlo y dar una respuesta, plazo que está a punto de cumplirse.

¿Qué actitud deberán tomar las operadoras de tráfico? Uno de los principales aspectos que deben tener claro, es que no deben permitir que exista un convenio para cada departamento, como quiere la empresa. Es decir, no tienen por qué separar los derechos de las operadoras, pues todas realizan en esencia las mismas labores, y carecen por lo tanto de los mínimos derechos. El meollo del problema consiste en que la empresa trata a toda costa de dividir al departamento de tráfico, pues le teme a su fuerza, que tantas veces ha demostrado al defender sus derechos.

Es indispensable quitar el velo que cubre a los telefonistas y denunciar sus condiciones de trabajo, pues es risible creer que los telefonistas gozan de una situación privilegiada.

Las operadores trabajan en condiciones deplorables e indignas, además de que afectan grandemente su salud. La presión a las que están sometidas las operadoras durante sus jornadas de trabajo, es difícil de superarla; estudios médicos han demostrado el agotamiento físico-mental que tienen las operadoras después de laborar 7 horas de trabajo, después de soportar, la vigilancia de una supervisora, el constante brillar de los "Jacks", el tremendo control que existe durante sus labores, el contacto con la gente, etc. Todos estos elementos que se conjugan para hacer de la labor de las operadoras, tan sencilla en apariencia, un trabajo enajenante, que a cambio recibe un salario miserable, horarios que no permiten la estabilización de ésta en ningún sentido, pues se trabaja sábados, domingos, días festivos, etc.

Esta situación que se da con las operadoras de Teléfonos de México, obviamente que no da margen a que las trabajadores se planteen otras actividades que les permitan salir del estancamiento en que día a día se consumen.

Sin duda alguna, el actual proyecto de convenio contiene aspectos positivos elementales para el trabajo de las operadoras, que de lograrse sería una conquista importante, pues sus derechos estarían reglamentados. De ahí que la tarea más importante de las operadoras en estos momentos sea defender hasta sus últimas consecuencias su Convenio. Este debe ser el eje de unidad que debe defenderse a toda costa, y no sólo de las operadoras sino de toda la base telefonista, pues también se encuentran en revisión cuatro convenios más: Supervisión Construcción Matriz, Supervisión Construcción Foráneas, Almacenes Generales y Celadores LD. En todos ellos la lucha es la misma, porque el enemigo es el mismo. Por ello no es gratuito que se den maniobras para desviar la atención y dejar a un lado el problema de que sea un solo convenio y no cuatro.

Por otro lado, el sindicato tiene la obligación de ponerse al frente de la lucha por el convenio. Es necesario exigir a Hernández Juárez el apoyo total a el convenio de operadores y de los cuatro más que están en revisión.

Hernández Juárez debe asumir el compromiso con la base telefonista de luchar por sus demandas, y de implementar todas las movilizaciones que sean necesarias para la obtención del convenio de tráfico y los demás.

Si la empresa se negara a aceptar este convenio, las operadoras deben estar preparadas para dar la batalla, sin olvidarnos de que las movilizaciones que se hagan serán vitales para la obtención del convenio.

Repunte de la lucha en SNTSA

Por FERNANDO CAMPOS

En el último periodo de lucha de los trabajadores democráticos del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia (SNTSA) contra el charrismo sindical, instrumento de control del estado, ocurren tres hechos importantes que significan un repunte para la lucha principal, la del Hospital General. De ninguna manera este repunte indica que los trabajadores han pasado a la ofensiva y que se vislumbra a corto plazo la derrota de la política del Comité Ejecutivo Nacional (C.E.N.) del SNTSA.

Los hechos a los que nos referimos son los siguientes:

1.- La totalidad de los trabajadores agrupados en la sección 5, cuyo comité seccional estuvo desconocido durante dos años, han solicitado la restitución de ese tiempo al actual Comité Ejecutivo Democrático.

2.- Los trabajadores agrupados en la sección 90 han asestado un duro golpe al CEN al expulsar, en Asamblea General, a un grupo oportunista infiltrado en su comité seccional y promovido por el CEN y por las autoridades.

3.- Los dirigentes del Hospital General que estaban encarcelados han salido libres bajo fianza; el proceso sigue abierto, pero este hecho levanta la moral de los trabajadores. Hay que aclarar que la fianza la pagaron de boteo y no de las cuotas sindicales que malgasta el charro Joel Ayala.

Estos tres hechos fortalecen un poco a los trabajadores, le restan fuerza al Estado a través de la muestra de debilidad que significa esto para las autoridades de la S.S.A. y debilitan un poco al Comité Nacional. Pero esto sucede no en el mismo grado en que la intervención policiaca al Hospital General y la detención ilegal de los dirigentes significaron el debilitamiento de los trabajadores democráticos y el fortalecimiento de las autoridades y el CEN. Desde este punto de vista, la situación actual es que los trabajadores siguen a la defensiva, y las autoridades y Comité Nacional a la ofensiva.

Que los trabajadores se encuentran en esta situación no solamente es producto del golpe a la organización democrática del Hospital General; debemos considerar también la pasividad por la que a nivel nacional atraviesa el movimiento obrero, la dispersión y espontaneidad de sus luchas y, entre otros factores, el sectarismo de algunas organizaciones políticas y dirigentes sindicales de salubridad.

Sin embargo, los trabajadores del Hospital General resienten el desconocimiento de los dirigentes democráticos por parte del CEN, la brutal represión policiaca [...] tada por Gobernación en [...] nio con los charros y sus [...] cuencias: ceses, suspensiones de sueldos, cambios de servicio, cambios de centros de trabajo, amenazas, etc.

Ante la resistencia de los trabajadores y considerando el [...] te que significan los [...] mientos arriba mencionados, [...] cesario que los dirigentes [...] cráticos de salubridad y [...] ciones políticas dejen [...] el sectarismo, y entiendan [...] necesario aprovechar cualquier [...] sura presentada por el [...] que en este caso son el [...] los charros, para golpearlo.

En este sentido, hay que [...] vechar las declaraciones [...] cas de Rivapalacio, charro [...] de la FSTSE, referentes a [...] instalación de los dirigentes [...] sados y su no desconocimiento [...] comité seccional por la [...] acudir a esta instancia [...] fuerza de los trabajadores [...] el Partido Revolucionario de los Trabajadores hace un llamado [...] unidad en torno a las siguientes demandas:

¡Por el cierre del proceso [...] tra los dirigentes del [...] General y su absolución!

¡Por su reinstalación como [...] bajadores!

¡Por el cese a la represión!

¡Por la distitución de [...] Ballesteros!

A nivel organizativo, [...] ramos necesario el impulso y [...] talecimiento del Consejo [...] de Representantes, quienes [...] con los dirigentes del comité [...] cional deben instrumentar el [...] talecimiento de la organización democrática al interior del Hospital General, a fin de frenar [...] represalias de que son objeto [...] trabajadores.

¡Por la unidad contra el [...] rrismo!

Continua la lucha en Palmarillo

Por ALBERTO C[...]

Hace 27 años un puñado de campesinos pobres iniciaron la lucha por la tierra, en Palmarillo, en la región de Cotaxtla, Veracruz. Ha sido desde entonces una lucha incansable y de experiencias de todo tipo, desde el conocimiento integral de todos los asuntos y trámites burocráticos y legaloides, hasta el conocimiento y entendimiento de la necesidad de construir el partido revolucionario, pasando por el impulso, en la lucha concreta, de la autodefensa armada en tres ocasiones que tomaron la tierra. Han sido 27 años de lucha en la que se han conocido los golpes, las torturas, el encarcelamiento, el chantaje, el soborno y la traición e inclusive el asesinato; pero también han sido 27 años de convicción en la lucha por la tierra y muchos de convicción en la necesidad de luchar por la revolución socialista.

La lucha en Palmarillo no ha concluído, ya que la mayor parte de las 1404 hectáreas que les fueron dotadas por resolución presidencial, hasta la fecha no han sido entregadas.

El próximo 28 de septiembre se cumplirán cinco años del pequeño, pero importante, avance de esta heroica lucha, ya que hace cinco años lograron arrancarle al Estado una parte de sus demandas a través de la movilización y la intransigencia campesina. Con este triunfo parcial se fundó el movimiento campesino revolucionario "28 de Septiembre", el cual ha avanzado considerablemente a nivel regional, y que a nivel nacional ha sido uno de los principales impulsores del proyecto nacional de organización campesina independiente y revolucionaria, es decir de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI).

El movimiento campesino "28 de Septiembre" y la CCRI han decidido conmemorar esta fecha de una manera combativa y revolucionaria, impulsando una jornada de lucha en favor de la amnistía general para todos los presos, procesados, perseguidos, exiliados y desaparecidos políticos, jornada que concluirá en su primera etapa el próximo día 2 de octubre con una gran marcha nacional en la diudad de México. La jornada será también contra la represión al movimiento campesino y en especial por la libertad de nuestros catorce compañeros de "La Reforma", municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca, quienes se encuentran recluídos en la cárcel del municipio de Tuxtepec, Oaxaca. Para esto habrá de realizarse un segundo foro campesino contra la represión en el campo, el próximo día 30 de octubre en Palmarillo, Veracruz. La invitación se ha hecho extensiva a todas las organizaciones democráticas, sindicales, campesinas, populares, estudiantiles y políticas.

En dicho foro se analizarán y se discutirán los siguientes puntos:

1.- La política antia[...] del régimen de López Portillo.

2.- La represión y la [...] política.

3.- El movimiento campesino [...] la etapa actual.

Por otro lado, el movimiento "28 de Septiembre" y la Comisión Organizadora de la CCRI han convocado a las organizaciones campesinas que forman parte de la Coordinadora y en especial a todas las organizaciones campesinas independientes del país, para que asistan a la sexta reunión plenaria de la CCRI, el próximo primero de [...]bre, también en Palmarillo.

San Fernando contra el alza en el transporte

Por JAZIEL MONTOYA

El pasado 5 de septiembre los empresarios de la línea de autobuses "Monte de las Cruces", que cubre las rutas de las colonias de la Delegación Cuajimalpa y de las colonias de San Fernando, Olivo, Santiago y Chomalpa, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, aumentaron en un 100% sus tarifas sin autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según información del delegado municipal de la colonia San Fernando.

Ante la incapacidad de las autoridades para obligar a los empresarios a bajar las tarifas a sus precios anteriores, la población decidió movilizarse y tomar las autobuses. La toma de autobuses obligó a las autoridades y a empresarios a tener que negociar con los colonos, quienes en ningún momento accedieron a permitir ningún aumento a las tarifas.

El 10 de septiembre, en la colonia San Fernando se realizó un mitin de todas las colonias afectadas, llegándose al acuerdo de no aceptar aumento alguno en el precio del pasaje; en este mismo mitin los colonos se manifestaron por un aumento general del 50% en los salarios, de acuerdo a las propuestas del PRT.

Estos fueron los acuerdos del mitin, a pesar de las proposiciones de los sinarquistas del Partido Demócrata Mexicano (PDM) de aceptar un aumento razonable del 10 o 15%, quienes insistentemente hacían referencia de que había que tomar una actitud radical si es que queríamos ver "algún día ondear en nuestra patria la bandera rojinegra". Este es el espíritu chovinista y reaccionario con que los sinarquistas supuestamente pretenden defender los intereses de la población; atrás de sus propuestas estaban los intereses de los empresarios de la línea de autobuses "El Aguila", a quienes invitaron a que intervinieran en el mitin.

El 11 de septiembre hubo otra reunión entre los colonos, autoridades y empresarios en donde los colonos ratificaron su acuerdo tomado en el mitin; ante esto las autoridades y los empresarios se apresuraron a tratar de convencerlos de la benevolencia de sus tarifas que el 18 deben haber presentado para su aceptación.

Lo sucedido el día de hoy significa que los empresarios no quitan el dedo del renglón para aumentar las tarifas; los colonos también tenemos que estar preparados para continuar haciéndoles frente y definitivamente no permitir al alza de las tarifas.

VII asamblea ferrocarrilera

Hacia la unidad en la lucha

Por J. JIMENEZ

VII Asamb... Lucha Ferrocarrileros se en los pasados días 9 y 10 iembre en la ciudad de México para evaluar las tareas re... de la VI Asamblea Nacio... abril de este mismo año, y ...r la táctica inmediata a ...ntar ante la culminación de ...sión del Contrato Colectivo Ferrocarriles Nacionales el día primero de octubre y ...ocatoria a elecciones de ...dos para la XIV Convención ...l Sindical del Sindicato de ...adores Ferrocarrileros de la ...ica Mexicana (STFRM).

...realización de esta Asamblea ...al de los comités, tiene un ...icado muy importante para la ...ación del movimiento demo... ferrocarrilero. En primer ...porque la coyuntura de la ...ón de convenio se da en me... una creciente descontento ...gran masa de ferrocarrile... efecto de la sobre-explo... a que han sido sometidos ...e la crisis económica,. por ...icación de la política sala... Gobierno Federal y la po... de modernización de los ...rriles. Ambas han dado por ...ado un descenso del poder ...itivo de los salarios en más 40% de los últimos tres años ...echa. Por otra parte, ha de... ...enado una escuela de reajus... despidos de personal, de las de Alambres y Talleristas, del deterioro generalizado condiciones de trabajo por de equipo y refacciones.

...la VII Asamblea Nacional, se ...on presentes delegados de ...omités de 13 secciones del S. ...M. y varias organizaciones ...cas y sindicales fraternales ...imiento de los comités (en... ...las el PRT). Se incorporaron ...comités a la COCONAFE (Co... Coordinadora Nacional Fe... ...rrilera) en esta Asamblea, ...el de Colima y el de Jalapa, ...ruz, dejando entrever que el ...iento de los comités tiende a crecer, aunque no en la forma en que quisiéramos. Por otra parte, nos extraño profundamente, que el comité de telegrafistas del Valle de México, no haya estado presente, cuando que habían anunciado en la prensa que se irían a la huelga en octubre próximo. Igualmente notable fue la ausencia de las delegaciones de Empalme, Sonora, y de Matías Romero, Oaxaca.

No obstante lo anterior, la VII Asamblea adquirió importantes avances políticos, en tanto que la gran mayoría de sus acuerdos se tomaron por la vía del consenso, ya que las cuatro corrientes que participamos en los Comités de Lucha (CNF-CS-LOM-PRT) confluímos en la tarea de impulsar una política orientada hacia defender incondicionalmente las demandas más sentidas por los ferrocarrileros e impulsar la lucha por democratizar el sindicato y sostener una política independiente de clase en el STFRM, a través de que los Comités de Lucha, participen al interior de los eventos sindicales, tanto los locales como los nacionales, superando al fin la política tradicional de dar la lucha por afuera del sindicato. Además, se logró consolidar el principio de la unidad de todas las fuerzas independientes, por medio de la COCONAFE y los Comités de Lucha.

En los informes de las tareas llevadas a cabo desde abril por los distintos comités de lucha y la Coordinadora Nacional, es destacó el hecho de que se había logrado propagandizar las demandas que la COCONAFE acordó en la VI Asamblea; en el mismo sentido, se realizaron mítines en algunas secciones y se levantaron una multitud de firmas de apoyo a las demandas que se entregaron a la Convención Nacional de Contratación, de las cuales se destacan como las más importantes: la lucha por un aumento de salarios de 500 pesos; por un contrato colectivo único en todos los ferrocarriles; por la semana laboral de 40 horas con pago de 56; la jubilación de los trabajadores a los 30 años de servicio; por el mejoramiento de los servicios médicos de los ferrocarrileros y el rechazo a su traspaso al IMSS; por la base de los "extras" y "emergentes" y el rechazo a la política de reajustes y despidos; y por la reinstalación de los despedidos por motivos políticos.

La táctica a implementar en el próximo periodo en que culmina la revisión de contrato y la convocatoria a la XIV Convención Sindical Nacional, fue resuelta en terminos de que los comités llamen a los trabajadores a participar en las asambleas y sostener las demandas más sentidas por los trabajadores, denunciando la política antidemocrática que rigió a lo largo de la elaboración y negociación del convenio.

La efectividad práctica de ésta política dependerá de la posibilidad de capitalizar el descontento masivo que pueda ocasionar la traición de los charros, encauzándola hacia el desconocimiento de los acuerdos firmados por la empresa que sean lesivos a los intereses de los trabajadores y aprovechar el debilitamiento de la posición de los charros, para participar en la Convención Nacional Sindical exigiendo un procedimiento democrático que permita la participación de delegados democráticos.

El otro factor, de índole organizativa, que se requiere para llevar hasta sus últimas consecuencias la política de la CO.CO.NA.FE., es precisamente la que toca la resolución de llamar al resto de las organizaciones independientes a trabajar conjuntamente en los puntos concretos de acuerdo, en la que destacara la respuesta que el MSR dé a el llamado a la unidad de la COCONAFE. De ser una respuesta positiva, permitirá en lo inmediato extender la influencia de la política de la CO.CO.NA.FE. en la mayoría de las secciones del STFRM.

En defensa del SERAM y del contrato colectivo

Por ROCIO PEÑA

...cabe duda que en mucho la ...uerte de los sindicatos de ...cios públicos se pone en jue... ...te el conflicto de RAMSA. La ...ensión del Estado de aniquilar ...ndicato de Empleados de Radio ...áutica Mexicana (SERAM) tiene ...bjeto de avanzar en el proyec... ...e incorporar en el apartado B ...artículo 123 constitucional a ...los sindicatos cuyos trabaja... ...s prestan servicios en el área ...ica.

...a maniobra de desaparecer R.A. ...A. argumentando que era una ...añía transnacional, ha quedado ...escubierto cuando los traba... ...res sindicalizados denuncian ...el 98% de las acciones son de ...icipación estatal y sólo el 2% ...enecen a compañías aéreas ex... ...jeras.

...o que ha puesto a prueba este ...licto es si los trabajadores ...n dispuestos a aceptar una se... ...de agresiones como son la des... ...ción de su sindicato, de sus ...taciones, de sus derechos, de ...ontrato colectivo, que detentan ...e 1952. Lo que hemos visto ...a este día es que los trabaja... ...s no cederán fácilmente a to... ...esos derechos que tienen con... ...tados. De ahí la posición de ...a de todos los empleados de ...o Aeronáutica Mexicana, que ...nés de declararse en Asamblea ...anente, acuerdan: no aceptar ...RAMSA sea absorbida por la Se... ...aría de Comunicaciones y ...sportes y exigir que aquella ...ransforme en una empresa des... ...ralizada en donde los 950 tra... ...dores puedan seguir mantenien... ...as mismas condiciones de tra... ...su contrato colectivo y su ...icato. De allí se desprenden ...s dos resoluciones importan... ...rechazar la indemnización que ...s ofrece, y rechazar la re... ...ratación.

...a Junta de Conciliación y Ar... ...aje falló en contra de los trabajadores, por supuesto, informándoseles que a partir del primer minuto del día 16 de septiembre terminaban las relaciones obrero-patronales entre el sindicato y R.A.M.S.A., compañía que desaparecía en esa fecha. En esos momentos la SCT empieza a desempeñar funciones y a contratar personal.

Pero al no admitir ser recontratados, los trabajadores del S.E.R.A.M. hicieron un paro de hecho en el cual mostraron gran solidaridad de clase y combatividad los trabajadores de telecomunicaciones, los técnicos y trabajadores de Aeroméxico, los pilotos aviadores (ASPA), etc., exhibiendo además la falta de seguridad que priva en el espacio aéreo ante el plan nacional de emergencia de la SCT que no podrá sustituir al personal altamente especializado que se necesita para esas tareas.

La buena fe de los compañeros del SERAM les ha hecho creer que la razón y la justicia que les asiste será respetada; por eso aceptaron reanudar labores el día 18 a las 7 horas, después de 24 horas de paro. Junto con la SCT acordaron laborar 15 días más para dar tiempo a que la Junta de Conciliación Y Arbitraje recapacite y les dé la razón, porque la tienen.

Esto puede permitirle a Comunicaciones y Transportes reorganizar la actividad que hasta esa fecha fue caótica, trabajar para seguir la recontratación de personal y desmembrar desde dentro la lucha de los compañeros del SERAM. Además, la llegada del Concorde el miércoles 20 a México podía haberse utilizado para ejercer más presión.

Por eso, la experiencia que nos han dejado las luchas obreras de este país, pueden resumirse de la siguiente manera: ninguna confianza en el Estado, ninguna confianza en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, confianza sólo en nuestras propias fuerzas.

FEMINISMO

Jornadas por el aborto libre y gratuito

La Coalición de Mujeres Feministas se dispone a continuar una tradición de tres años, al organizar las Jornadas por el Aborto Libre y Gratuito. A cambio de años anteriores, sin embargo, la actividad no se limitará a un solo día, sino que se realizará en varias partes de la ciudad y en varios días, desde el 23 de septiembre hasta el 14 de octubre. Este cambio no es gratuito, sino que refleja los avances y crecimiento de la Coalición desde el año pasado.

De una organización de dos grupos, las filas de la Coalición se han ensanchado hasta incluir a seis grupos feministas; se ha aumentado considerablemente su periferia de simpatizantes y en numerosas ocasiones ha alcanzado una audiencia en la opinión pública que va mucho más allá de sus fuerzas militantes. El mitin frente a la Cámara de Diputados en noviembre del año pasado exigiendo el derecho de las mujeres al aborto libre y gratuito, las actividades de la Coalición en defensa de mujeres violadas, y los actos de protesta por la realización de los concursos Señorita México y Miss Universo, lograron que se dieran a conocer las luchas e ideas en contra de la opresión que sufren las mujeres en la sociedad capitalista.

Los avances políticos tampoco han estado ausentes del desarrollo de las actividades de la Coalición. Al principiar este año, se elaboró un documento definiendo sus ejes de lucha y fijando sus prioridades, incluyendo entre ellas la necesidad de la sensibilización de amplias capas de mujeres que luchan en contra de su opresión. También ha habido un mayor énfasis en la movilización como método de lucha.

La realización de las Jornadas por el Aborto Libre y Gratuito constituye una actividad importante que el Partido Revolucionario de los Trabajadores apoya decididamente: El derecho de la mujer a decidir si y cuándo quiere tener hijos es un derecho elemental, más aún en una época en que la clase dominante presenta proyectos de control natal, aborto liberalizado controlado por el Estado y con fines políticos que obedecen a sus intereses y de ninguna manera a los de las mujeres mismas. La decisión de abortar o no debe ser de la mujer, no de los médicos, ni de su familia, ni del Estado.

El PRT invita a asistir a las Jornadas, cuyas actividades señalamos a continuación, a reserva de ratificar posteriormente los datos correspondientes a los actos de las próximas semanas:

23 de septiembre, 10 horas, Auditorio del Consejo de Recursos Minerales (Niños Héroes y Dr. Navarro). Mesa Redonda: "La importencia de la lucha por el aborto." "La Coalición de Mujeres, una forma de lucha colectiva por la liberalización del aborto".

24 de septiembre, 12 horas, afueras de la Casa del Lago (Chapultepec): Teatro, debate y música alusiva.

30 de septiembre, 19 horas, Multifamiliar Miguel Alemán (Coyoacán y Félix Cuevas): Película y debate.

3 de octubre, 18 horas, Auditorio "B" de la Unidad Profesional de Zacatenco del IPN. Conferencia: "El aborto, la moral y la familia."

6 de octubre, 17 horas, Casa del Lago (Chapultepec): Película, debate y música alusiva.

8 de octubré, 12 horas, afueras de la Casa del Lago: Teatro.

14 de octubre, oficinas de Arte y Sociedad Asociación Civil (ASAC), Suchil 159 bis, San Angel. Mesa Redonda: "La lucha internacional y perspectivas de la lucha por el aborto libre y gratuito en México." "Contra el aborto como control demográfico." "La lucha por el aborto libre y gratuito."

ına política
ler incondi-
das más sen-
arrileros e
democratizar
r una polí-
clase en el
los Comités
al interior
:ales, tanto

tud de firmas de apoyo a las demandas que se entregaron a la Convención Nacional de Contratación, de las cuales se destacan como las más importantes: la lucha por un aumento de salarios de 500 pesos; por un contrato colectivo único en todos los ferrocarriles; por la semana laboral de 40 horas con pago de 56; la jubilación de los

dientes a trabajar conjuntamente en los puntos concretos de acuerdo, en la que destacara la respuesta que el MSR dé a el llamado a la unidad de la COCONAFE. De ser una respuesta positiva, permitirá en lo inmediato extender la influencia de la política de la CO.CO.NA.FE. en la mayoría de las secciones del STFRM.

...y del

uesto, infor-
:ir del primer
de septiembre
:iones obrero-
sindicato y R.
ue desaparecía
os momentos la
eñar funciones
al.
tir ser recon-
jadores del S.
paro de hecho
on gran solida-
ombatividad los
elecomunicacio-
y trabajadores
pilotos aviado-
exhibiendo ade-
ıidad que pri-
aéreo ante el
mergencia de la
stituir al per-
pecializado que
as tareas.
os compañeros
hecho creer que
usticia que les
tada; por eso
labores el día
después de 24
nto con la SCT
5 días más para
a Junta de Con-
je recapacite y
rque la tienen.
tirle a Comuni-
tes reorganizar
hasta esa fecha
ajar para seguir
de personal y
dentro la lucha
del SERAM. Ade-
del Concorde el
lco podía haber-
ejercer más pre-

eriencia que nos
chas obreras de
resumirse de la
ninguna confian-
inguna confianza
Conciliación y
za sólo en nues-
:as.

FEMINISMO

Jornadas por el aborto libre y gratuito

La Coalición de Mujeres Feministas se dispone a continuar una tradición de tres años, al organizar las Jornadas por el Aborto Libre y Gratuito. A cambio de años anteriores, sin embargo, la actividad no se limitará a un solo día, sino que se realizará en varias partes de la ciudad y en varios días, desde el 23 de septiembre hasta el 14 de octubre. Este cambio no es gratuito, sino que refleja los avances y crecimiento de la Coalición desde el año pasado.

De una organización de dos grupos, las filas de la Coalición se han ensanchado hasta incluir a seis grupos feministas; se ha aumentado considerablemente su periferia de simpatizantes y en numerosas ocasiones ha alcanzado una audiencia en la opinión pública que va mucho más allá de sus fuerzas militantes. El mitin frente a la Cámara de Diputados en noviembre del año pasado exigiendo el derecho de las mujeres al aborto libre y gratuito, las actividades de la Coalición en defensa de mujeres violadas, y los actos de protesta por la realización de los concursos Señorita México y Miss Universo, lograron que se dieran a conocer las luchas e ideas en contra de la opresión que sufren las mujeres en la sociedad capitalista.

Los avances políticos tampoco han estado ausentes del desarrollo de las actividades de la Coalición. Al principiar este año, se elaboró un documento definiendo sus ejes de lucha y fijando sus prioridades, incluyendo entre ellas la necesidad de la sensibilización de amplias capas de mujeres que luchan en contra de su opresión. También ha habido un mayor énfasis en la movilización como método de lucha.

La realización de las Jornadas por el Aborto Libre y Gratuito constituye una actividad importante que el Partido Revolucionario de los Trabajadores apoya decididamente. El derecho de la mujer a decidir si y cuándo quiere tener hijos es un derecho elemental, más aún en una época en que la clase dominante presenta proyectos de control natal, aborto liberalizado controlado por el Estado y con fines políticos que obedecen a sus intereses y de ninguna manera a los de las mujeres mismas. La decisión de abortar o no debe ser de la mujer, no de los médicos, ni de su familia, ni del Estado.

El PRT invita a asistir a las Jornadas, cuyas actividades señalamos a continuación, a reserva de ratificar posteriormente los datos correspondientes a los actos de las próximas semanas:

23 de septiembre, 10 horas, Auditorio del Consejo de Recursos Minerales (Niños Héroes y Dr. Navarro). Mesa Redonda: "La importancia de la lucha por el aborto." "La Coalición de Mujeres, una forma de lucha colectiva por la liberalización del aborto".

24 de septiembre, 12 horas, afueras de la Casa del Lago (Chapultepec): Teatro, debate y música alusiva.

30 de septiembre, 19 horas, Multifamiliar Miguel Alemán (Coyoacán y Félix Cuevas): Película y debate.

3 de octubre, 18 horas, Auditorio "B" de la Unidad Profesional de Zacatenco del IPN. Conferencia: "El aborto, la moral y la familia."

6 de octubre, 17 horas, Casa del Lago (Chapultepec): Película, debate y música alusiva.

8 de octubre, 12 horas, afueras de la Casa del Lago: Teatro.

14 de octubre, oficinas de Arte y Sociedad Asociación Civil (ASAC), Suchil 159 bis, San Angel. Mesa Redonda: "La lucha internacional y perspectivas de la lucha por el aborto libre y gratuito en México." "Contra el aborto como control demográfico." "La lucha por el aborto libre y gratuito."

El conflicto en Medio Oriente y el fracaso de Camp David

Por VALENTIN GONZALEZ

Camp David, lugar donde tradicionalmente se han reunido los representantes del imperialismo para arreglar sus diferencias y planear el reparto de sus respectivas zonas de influencia y dominio, fue el escenario de la reunión de los representantes del imperialismo norteamericano, el expansionismo sionista y la reacción árabe, para buscar un "acuerdo de paz en el Medio Oriente", acuerdo que debe satisfacer las aspiraciones de los sectores que Carter, Begin y Sadat representan respectivamente.

Las contradicciones existentes entre ellos han hecho difícil que llegaran a un acuerdo, a pesar de las "buenas intenciones" del "intermediario" Carter. Así, después de trece días de retiro en las montañas de Maryland, se llegó al acuerdo de... negociar más, firmándose dos documentos que establecen la posible autodeterminación palestina en un periodo de cinco años, la desocupación militar israelí, "conservando puestos bélicos en posiciones estratégicas por cuestiones de seguridad", la firma de un tratado de paz entre Egipto, Israel y Jordania, la reanudación de relaciones entre Egipto e Israel y el reconocimiento de la soberanía egipcia en el Sinaí. El propio Carter, principal instigador de la minicumbre, reconoció que "aún faltan grandes periodos de negociación", al tiempo que el presidente egipcio, Anuar Sadat, reconocía -"triste, serio, con un dejo de resignación"- que "aún no se logra la paz en el Cercano Oriente", mientras que el canciller egipcio renunciaba a su cargo en una aparente protesta por los resultados de Camp David.

Pero más allá de las anécdotas, hay que remitirse al fondo del problema. De un lado está la ambición expansionista del sionismo que lleva a Begin a bregar por no ceder un ápice en cuanto a la devolución de los territorios usurpados; del otro lado está la posición de la burguesía egipcia, afectada profundamente en sus intereses económicos y políticos por

Arafat... Pura fraseología

la conquista de parte de sus territorios hecha por Israel, y que busca recuperarlos. Por su parte, el imperialismo norteamericano necesita llevarse bien con los dos para no perjudicar sus intereses en esta zona tan vital para él. La amistad del estado sionista para que le siga sirviendo como punta de lanza militar y política contra cualquier peligro de insurgencia popular, y de trampolín para sus acciones contrarrevolucionarias en Africa. La amistad con la reacción árabe, para que el petróleo siga fluyendo sin dificultades a las metrópolis imperialistas.

El único punto en común es el deseo de aplastar a la revolución palestina y frenar su influencia en las masas populares árabes e israelíes. En este punto, la única diferencia existente es el método para lograrlo.

Sin embargo, ha sido posible que mediante pequeñas concesiones lleguen a acuerdos mínimos, Esto es resultado de la necesidad que tiene Sadat de una pronta paz, que le daría un margen de maniobra para tratar de solucionar los problemas internos egipcios y ganarse el pleno y abierto respaldo de los regímenes árabes más reaccionarios; también es resultado de la presión que sufre el régimen de Begin de parte de sectores militares, de la oposición y de los sectores populares cansados de 30 años de guerra que no responden a los ofrecimientos sionistas referentes a la solución de la cuestión judía. Finalmente, es resultado de la presión norteamericana, que busca afirmar aún más su posición en la zona.

Por otra parte, la respuesta del Frente de Resistencia a la reunión de Camp David no ha pasado de la fraseología hueca y del radicalismo verbal; inclusiva el radicalismo manifestado durante el "viaje histórico" de Sadat a Israel se ha atenuado en tal forma que ya casi ni se siente. La presión del reaccionario régimen de Arabia Saudita se hace sentir sobre los opositores a Sadat, existiendo inclusive la posibilidad de una reconciliación entre ellos.

Y así, mientras Carter, Sadat y Begin pedían a sus respectivos pueblos que se arrodillen ante sus respectivos dioses para "rogar por la paz", Arafat, en lugar de promover la movilización popular contra la reunión y sus acuerdos, que como ya dijimos van en contra de los árabes palestinos y las masas populares árabes en general, sólo se conforma con darle consejos a Sadat, advirtiéndole que "los participantes en el encuentro de Camp David pierden su tiempo", que "el presidente Sadat se convencerá finalmente de que los israelíes nunca le concederán nada".

Cualquier arreglo de paz a que se llegara, aun cuando el Estado Palestino fuera creado, sería una paz frágil dadas las características expansionistas propias del sionismo. Begin y sus sucesores no estuvieron ni estarán dispuestos a abandonar el principio sionista expresado por Jobotinsky en el congreso sionista de 1931, según el cual el objetivo del sionismo es "establecer un estado judío con mayoría de población judía, en todo Eretz Israel", vale decir, a ambas márgenes del Jordán. Begin, como continuador d Jobotinsky, ciertamente está dispuesto a llevar a la práctica la ideas de su maestro, quien en 192 expresaba que Palestina "no podrí ser el lugar del renacimiento na cional judío si para ello se re quería el permiso de los poblado res árabes", que "Norteamérica hu biese quedado desierta si el esta blecimiento de los inmigrantes an glo-sajones hubiera dependido d la buena voluntad de la població indígena".

En esta perspectiva están lo asentamientos de colonias judía en los terrotorios ocupados -qu sólo vagamente se promete ahora d socupar-, el apoyo de los cristia nos libaneses para que funden u Estado incondicional a Israel, y l cínica propuesta de Dayán, segú la cual, en caso de una remota po sibilidad de devolver los territo ríos de la margen occidental de Jordán, Israel reclamaría "el de recho" de comprar tierras en est zona para el establecimiento d nuevas colonias judías, y de con tinuar con sus puestos militare estratégicos -lo cual también h quedado establecido.

En conclusión los resultados d la reunión de Camp David, pese que no han concluído en nada con creto, sí permiten vislumbrar e camino por el que ahora transit el imperialismo yanqui en la bús queda de una solución al conflicto en Medio Oriente. Todo indica qu se está preparando una solució tipo Panamá en la que los acuerdos de paz,² dirigidos esencialmente frenar el ascenso revolucionari de las masas, intentarán ser pre sentados como un triunfo del dere cho y las ideas liberales en l política exterior yanqui y sionis ta. Solución que, en estos docu mentos resultado de Camp David, s empieza a perfilar a costa de Sa dat y la burguesía árabe. En esta circunstancias, sólo las masas trabajadoras, tanto árabes com israelíes, tienen en sus manos, bajo una dirección auténticamente revolucionaria, la consecución de una verdadera y perdurable paz, lo que implica tener que luchar con tra sus propias burguesías y con tra las fuerzas imperialistas, causantes de su actual situación.

Hugo Blanco habla sobre los sucesos chilenos

Selección y notas de IVAN JUAREZ

El pasado 11 de este mes hemos recordado un aniversario más del golpe militar que instrumentara hace cinco años el imperialismo y la reacción burguesa nativa contra las masas trabajadoras chilenas. El baño de sangre con que Pinochet y la Junta Militar asesina pusieron fin al experimento frentepopulista, vino a constituir una suerte de fatal confirmación de los resultados a que lógicamente puede conducir una línea política fundamentalmente equivocada, como la que defendió la coalición de partidos reformistas integrados en la Unidad Popular (UP).

Las lecciones de esta dolorosísima derrota obrera demuestran, asimismo, que no es posible confiar ni llamar a las masas a confiar en un gobierno reformista, en tanto este gobierno, representado principalmente por el bloque PC-P. S., no rompa abiertamente con la burguesía, en tanto no deje de impulsar un programa burgués de concesiones mínimas.

A continuación presentamos una selección de párrafos de los artículos que sobre estos debatidos temas elaborara Hugo Blanco entre marzo y septiembre de 1973. En ellos, el destacado dirigente campesino del Perú analiza con visión profética los principales hechos que conformaron este interesante periodo final del gobierno de Salvador Allende.

CAMBIO DE GABINETE (29 de marzo)

El suceso político más importante de la última semana de marzo ha sido el cambio de gabinete. Marca un nuevo hito en el proceso de agudización de las contradicciones en el seno de la UP. El gabinete saliente fue el producto de la crisis de octubre, ocasionada por el paro patronal, respondida con vigor por la clase trabajadora. Como se recuerda, en aquella oportunidad, aunque podía haberse apoyado en la efectiva movilización obrera que, estaba doblegando el paro, prefirió tranzar con la derecha haciéndole concesiones para frenar el desarrollo autónomo obrero y popular. Una de esas concesiones fue la incorporación de ministros militares de las tres armas.

FORTALECIMIENTO DEL FASCISMO (16 de abril).

En forma paralela y concordante con el fortalecimiento del ala derecha dentro de la Unidad Popular, hay un fortalecimiento del fascismo. Patria y Libertad opina que "no hay salida política" para la situación chilena. La UP, aunque denuncia algunas de las agresiones de Patria y Libertad a los habitantes de poblaciones marginales, adopta una posición confusionista. El Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma, denunció la actitud de pobladores y trabajadores en las tomas de tierras y fábricas, como un plan del MIR y de Patria y Libertad. Este tipo de declaraciones confunde el pueblo y no puede sino favorecer a los grupos fascistas.

Sólo la fuerza de los trabajadores organizados que desarrollen su lucha sin dejarse frenar por direcciones vacilantes y traidoras podrá hacer retroceder al fascismo. Los verdaderos cómplices de Patria y Libertad no son los obreros que se movilizan en defensa de sus intereses. Todo lo contrario, ellos son el peor enemigo del fascismo. Los verdaderos cómplices son quienes frenan y calumnian esa movilización de masas.

OBREROS EN ALERTA (18 de mayo)

Una visión superficial de Chile mostraría que todo va a la derecha. Entre los partidos de derecha se fortalece Patria y Libertad, movimiento fascista. En la Democracia Cristiana triunfa el ala derecha. En la UP se fortalece el ala derecha. Aun la izquierda del PS y el MAPU se ablandan y hasta el MIR defiende a Bachelet, el militar que hizo retroceder la distribución con control popular. Pero la vanguardia obrera resurge valiente ante la escalada de derecha, como lo demuestra el Cordón Vicuña Mackena. La clase productora comienza a plantearse la distribución de lo que produce. Y esto es algo serio, más en momentos en que la burguesía por muchos canales ha hecho declaraciones de este tipo: "La guerra civil parece inevitable, o al menos el enfrentamiento" (Editorial de "El Mercurio", 12 de mayo de 1973). Como nota cómica se puede señalar la gran línea del PC para estos momentos: "Recolectar firmas contra la guerra civil".

EL CORDON CERILLOS NO SE RINDE (26 de mayo)

Hemos señalado anteriormente que los cordones industriales son organismos nuevos surgidos por el alza de la combatividad obrera en Chile. Agrupan a los obreros que trabajan en determinado sector geográfico, independientemente de la rama industrial a la que pretenezcan. La actitud del reformismo, en especial del PC, ha sido hostil a estos organismos desde su nacimiento. La razón es clara: son organismos dinámicos que rebasan el freno de la Confederación Unica de Trabajadores (CUT) de dirección reformista, en especial PC. En sus acusaciones contra los cordones los reformistas los, calificaron de "ilegales", "anticonstitucionales", etc. En el acuerdo logrado por las organizaciones de la izquierda no reformista, se menciona lo siguiente: "Hay que desarrollar el control obrero y el poder popular. La clase obrera al encontrar un vacío de dirección lo ha superado creando cordones. En el encuentro deben participar todos los organismos populares ya que los problemas que se van a tratar pertenecen a todos. No sólo con firmas se encara la preparación de la guerra civil que hacen los patrones; los trabajadores deben esta preparados para enfrentarla."

El PC en líneas generales sostuvo: "Al encuentro hay que invitar sólo a dirigentes sindicales. La CUT es el único organismo de los trabajadores. Los Cordones no deben obstaculizar la labor de la CUT. Hay que evitar la guerra civil porque es evitable. Hay que producir más para resolver el problema del abastecimiento. Hay que hacer más trabajo voluntario."

EL PROBLEMA DEL PODER (Este artículo ya no pudo aparecer debido al golpe).

El avance revolucionario del movimiento obrero ha experimentado un avance notable en su conciencia política de clase desde el triunfo obtenido sobre el conato de golpe de estado del 29 de junio del presente año. Este avance se expresa no sólo en la ocupación de más de 500 fábricas en Santiago y otras tantas en el resto del país, sino fundamentalmente en el armamento del proletariado que ya se ha generalizado en los sectores de vanguardia de la clase obrera. La lucha armada hay que iniciarla no cuando el proletariado entre en un periodo de retroceso, que pued sucedar ante represiones masiva de las fuerzas armadas, sino e pleno periodo de ascenso revolucionario de las masas como el presente. Los peligros de desviaciones "foquistas" o "militaristas" serán superados no sólo por l comprensión de las organizaciones de izquierda revolucionaria acerc de los errores cometidos por lo grupos guerrilleros de América La tina, sino por el carácter masiv que adquirirá la lucha armada e Chile con la incorporación de mi les de hombres y mujeres al ejé cito revolucionario del pueblo. L actitud decidida del proletariad será un factor catalizador pa acelerar la actual crisis al inte rior de las fuerzas armadas, deci diendo a los soldados y marinero a pasarse a la causa del socialis mo. Adelante proletarios. Al ata que.

icaragua: ¿Es posible la derrota?

Por BRUNO BONIFAZ

ituación política en Nicaua y en el área centroamerica continúa siendo tensa. Esta sido escenario de una se- acontecimientos que conti- trayendo la atención del entero. La semana pasada el Sandinista de Liberación (las tres tendencias) de- que desde hace tiempo se venido manejando en los cír- políticos de la izquierda: u nsiva "general" guerrillera, ría al traste con la dicta- mocista y posibilitaría la ión de un gobierno "democrá- popular".

"ofensiva general" se desa- con la toma de varias ciu- (León, Chinandega, Estelí, etc.) por unidades guerri- del FSLN, casi al mismo provocando un parcial des- rto en las tropas de la Nacional, desde el punto sta estrictamente militar. En días parecía, por las super- les y a veces infiltradas no- de la prensa burguesa in- cional, que la dictadura ha- llegado a su fin como producto impresionante y súbita "in- cción" popular que desde los rofundos rincones de la so- d nicaragüense se alzaban en de la oprobiosa y mil veces inaria dinastía somocista.

Los combates guerrilleros se intensificaron en la medida que toda una vanguardia radicalizada compuesta especialmente por los estudiantes, jóvenes de los barrios y elementos de la pequeña burguesía, se sumaron al llamado de combate que hacía la Dirección Nacional del FSLN. De la forma más impresionante, todo este importante sector de vanguardia hacía frente al ejército somocista desde las improvisadas barricadas, con pequeños revólveres y pistolas, en el mejor de los casos con una vieja escopeta "recuperada" al fragor del combate.

El somocismo respondió de la forma más sanguinaria y despiadada contra la población de las ciudades tomadas por los guerrilleros sandinistas. El Estado Mayor de la Guardia Nacional, sin diferenciarse del Estado Mayor Nazi durante la Segunda Guerra Mundial, desencadenó una brutal contraofensiva militar contra los guerrilleros, los sectores de vanguardia que se le habían sumado y contra la indefensa población civil.

Poblaciones enteras han sido arrasadas por el terror somocista. Masaya y su combativo barrio de Monimbó, fueron el primer objetivo de la contraofensiva militar somocista; se dice que Monimbó prácticamente ya no existe, pues la mayoría de sus habitantes han tenido que huir a zonas lejanas.

La Fuerza Aérea Nicaragüense (FAN) se encargaba de bombardear y destruir las barricadas y *focos* insurreccionales, mientras la infantería llevaba a cabo la "operación limpieza", casa por casa, fusilando en el acto a cualquier sospechoso...

El monolitismo del ejército nicaragüense lo explicamos, simplemente, porque la lucha de clases no ha logrado dividirlo; es decir, no había logrado patentizar las diferencias que existen entre la alta oficialidad, entrenada especialmente para reprimir al pueblo y preservar el orden capitalista, y la gran masa de soldados de base en su mayoría de origen campesino, que son utilizados para reprimir a sus propios hermanos de clase.

La desorganización de las amplias masas nicaragüenses -una dura y triste realidad- permite la atomización y el sentimiento de impotencia de éstas ante la centralización y la organización férreamente disciplinada del ejército. Estos factores, junto a la falta de un trabajo previo entre las masas y de una dirección política clasista, han sido determinantes para que la "ofensiva general" del FSLN no se haya convertido en una verdadera insurrección popular. Esto es lo que ha permitido, al momento de escribir esta nota, que la derrota militar de los compañeros sandinistas y los de la vanguardia que se sumaron, sea inminente.

Los cuerpos y la sangre de muchos compañeros, combatientes antisomocistas, héroes anónimos, se encuentran todavía calientes, y es precisamente en honor a ellos, a su sacrificio y valor ejemplares, que debemos ser rigurosamente críticos en el análisis; un brusco giro de la situación militar en favor de los compañeros sandinistas parece, a estas alturas, casi imposible.

Sin embargo, la derrota militar del FSLN, a pesar de todas las ilusiones que el pueblo ha depositado en ellos, no significa la derrota histórica de las masas nicaragüenses, aunque sí es la exterminación física de toda una vanguardia formada en los últimos meses de lucha. Todo este combate desarrollado en la semana pasada, formará parte de la tradición revolucionaria del pueblo nicaragüense en su lucha contra la dictadura somocista, y que el proletariado rescatará y elevará a nivel conciente en la lucha por el socialismo.

olombia: Hacia la militarizacion de la vida civil

Por JOSE URBANO

abía transcurrido un mes apenas desde la toma de posesión nuevo Presidente de la República Julio César Turbay Ayala, el 7 de agosto pasado, ya éste abandonaba su discurso demagógico pre-electoral de restauración de la "segunda república liberal", para dictar un "Estatuto de Seguridad", más esivo aún que el de su predecesor López Michelsen. Para su aprobación recurría a las facultades ordinarias en materia legisla que le otorga el estado de vigente casi ininterrumpite desde 1948 y que Turbay, ya se esperaba, mantuvo sin ficaciones.

uscándole justificaciones en agudo clima de inseguridad ante en el país" y en el inento de los antentados terroas y los secuestros de induses, banqueros, terratenientes líticos realizados tanto por os guerrilleros como por bande delincuentes comunes, el tuto va directamente dirigido ra el movimiento obrero y los idos políticos revolucionarios ormistas; reimplanta el proiento de los "consejos verbade guerra" -juicios sumarios zados por la justicia penal tar- para "delitos" tales como ecuestro, la portación ilegal rmas, la "asonada", la "subión del orden público", la errupción del libre tránsito", stribución de propaganda versiva", la incitación a la ga, la suspensión "ilegal" de vidades laborales, etc.

e dan facultades discrecionales a las autoridades civiles y tares para aplicar sin fórmula uicio y con carácter inapelaenas hasta de un año a quieometan "delitos" similares; rohíben las movilizaciones y festaciones callejeras y se blece la censura de prensa, y televisión para toda inación relativa a secuestros, ados terroristas, movilizaes y huelgas, prohibiéndose su sión.

e trata, pues, de un nuevo pa- la militarización de la vida hecho evidente desde hace o por las permanentes moviliones de tropas en campos y des, la militarización y cer- extensas zonas campesinas, onstantes requisas a la po- ón y el encarcelamiento masi- desprevenidos transeúntes ovistos de alguno cualquiera infinita lista de documentos ales de porte obligado; se de un nuevo recorte de las tades democráticas, políticas dicales. Este carácter no se a ni siquiera a algunos juristas bur eses, miembros de los partidos en el poder, quienes además de denunciar su inconstitucionalidad, no tienen más remedio que reconocer su claro carácter antidemocrático.

Manifestación del Primero de Mayo en Bogotá. (Foto Lope Medina)

Paradójicamente, el Estatuto no contiene ninguna medida en contra del narcotráfico, esa espantosa y antihumana actividad que durante los últimos años ha convertido a Colombia en el primer exportador mundial de drogas y que ha permitido el acelerado enriquecimiento de una "lumpenburguesía" profundamente vinculada a las altas esferas políticas y militares y que dio un apoyo masivo financiero y político a la candidatura de Turbay. Este hecho ha sido explicado por el Ministro de Gobierno mediante el curioso expediente de responsabilizar del auge del narcotráfico a la "tolerancia de las autoridades norteamericanas", buscando así tapar su propia corrupción con la de sus socios y aliados.

Desde el punto de vista de la política burguesa, el Estatuto tiene una clara lógica: puesto que el nuevo presidente pretende continuar abiertamente tanto la política económica antiobrera y proimperialista, como las reformas políticas antidemocráticas -ahora por la vía "normal" del Congreso ante la declaratoria de inconstitucionalidad de la Asamblea Constituyente convocada para su aprobación-, que causaron el enorme desprestigio de su antecesor y llevaron a la enorme oleada de protestas que culminó con el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977, es necesario afinar los métodos represivos para poder doblegar la resistencia obrera y popular.

Para Turbay esta tarea es más fácil que para su antecesor, ya que ha logrado recomponer y unificar temporalmente el frente burgués mediante una serie de hábiles maniobras políticas, tales como la distribución proporcional de los cargos altos burocráticos -ministerios y gobernaciones- entre todas las fracciones de los partidos liberal y conservador, según su participación electoral, con lo cual no sólo prolonga el gobierno bipartidista más allá de los pactos consagrados por la constitución, sino que desmantela la oposición burguesa que tantos dolores de cabeza causó al gobierno anterior en su fase final.

La respuesta más inmediata al Estatuto ha provenido de los grupos guerrilleros urbanos (M-19 y Autodefensa Obrera, principalmente) quienes han reforzado su escalada de atentados dinamiteros a bancos y empresas, asaltos a bancos, comercios e industrias, actos espectaculares de propaganda armada, secuestros y asesinatos de industriales, comerciantes y políticos como el reciente del ex ministro de gobierno del régimen anterior. Pero esta respuesta, independientemente de su osadía y espectacularidad, no pasa de ser la de unos reducidos grupos de pequeñoburgueses radicalizados, totalmente aislados de las masas, que en su desesperación e incapacidad política tratan de suplantar con actos individuales y una mal llamada "justicia revolucionaria" a aquella que debe ser aplicada por el conjunto de la clase obrera y las masas explotadas en su lucha contra la burguesía. Estos actos, lejos de educar a las masas, las paralizan, producen su repudio ante la caída en ocasiones de trabajadores, mujeres y niños inocentes, y justifican ideológicamente la agudización de la represión ejercida por el estado burgués contra sus luchas políticas y sindicales.

Un ejemplo de lo anterior es la prohibición hecha por el gobierno de la movilización programada por el Consejo Nacional Sindical, formado por las cuatro centrales obreras, y apoyada por los partidos revolucionarios y reformistas, como conmemoración del aniversario del gran paro cívico nacional, que habría permitido reavivar el proceso de unificación sindical y la lucha del movimiento obrero y popular en un momento en el cual se producen ya indicios de deslizamiento de ciertos burócratas sindicales hacia un apoyo al régimen y que el Partido Comunista Colombiano renueva una vez más su ya ancestral sectarismo y trata de volver a encerrarse en el estrecho marco de las organizaciones sindicales bajo su control.

La no realización de las movilizaciones del 14 constituye la pérdida objetiva de una oportunidad excepcional para que el movimiento obrero y popular colombiano mostrara su fuerza y presionara a la burocracia sindical a definir al fin un Programa de Acción que encauzara las luchas de masas por el logro del pliego unificado presentado por la Comisión Nacional Sindical y que ha permanecido casi como letra muerta ante la negativa de éste a definir un plan de lucha real y efectivo para su conquista.

De todos modos, y a pesar de los grandes escollos existentes, la única respuesta correcta y efectiva al Estatuto sigue estando del lado de la recomposición del frente obrero, el desarrollo del proceso de unificación sindical hacia la constitución de la Central Unica y la aprobación y puesta en marcha de un plan de lucha por las cuatro centrales obreras, que encauce y dirija las luchas obreras y populares por el logro del pliego único y contra el estado de sitio y los nuevos refinamientos de la represión.

Coalición electoral PRT-PCM en el Estado de México

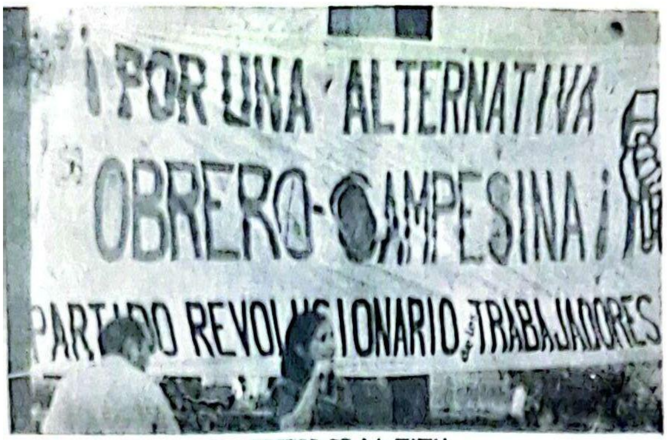

Por HECTOR DE LA CUEVA

En artículos anteriores habíamos señalado la política del Partido Revolucionario de los Trabajadores en el sentido de buscar la constitución de un polo obrero y socialista para las próximas elecciones municipales que se celebrarán en el última semana de noviembre en el estado de México. Hemos hecho un llamado a todas las organizaciones sindicales, populares y políticas de los trabajadores que participan en el Estado de México, a lanzar una campaña conjunta y candidaturas comunes como alternativa a los partidos patronales para promover en estas elecciones un voto de clase contra clase.

Particularmente existían posibilidades de alianza con el Partido Comunista Mexicano. La coalición PRT-PCM es ya un hecho. Sin embargo, no fue posible llegar a una plataforma electoral común. Además de otras diferencias importantes, el desacuerdo que existe entre ambos partidos en cuanto al carácter de clase del gobierno que debemos llamar a formar impidió llegar a este programa electoral común. Mientras que el PRT considera que sólo un gobierno de los obreros y campesinos puede solucionar los problemas y representar realmente los intereses de la población, al mismo tiempo que educa a las masas en la necesidad de independencia política, el PCM sostiene la necesidad de un gobierno de "amplias alianzas", incluso con sectores "democráticos" de la burguesía. Considerando que el problema del gobierno no puede estar ausente de un programa electoral, la posibilidad de este programa común desapareció.

En cambio, fue posible avanzar en base a la política del frente unido. Ambos partidos hemos llegado al acuerdo de una plataforma de acción común que levanta las reivindicaciones más sentidas e inmediatas de les trabajadores y sus aliados, manteniendo la libertad de cada partido de agitar su propio programa. En la plataforma común se llama a luchar, por ejemplo, por un aumento general de emergencia en los salarios, por la escala móvil de salarios, contra el aumento en la intensidad y el alargamiento de la jornada de trabajo, por el empleo para todos; se demanda la resolución de los problemas de las colonias populares, como son la irregularidad en la tenencia de la tierra y la carencia de servicios públicos; por los derechos de las mujeres, el derecho a la salud, a la educación y por la tierra para quien la trabaja; por verdaderas libertades democráticas (particularmente restringidas en el Estado de México), como son la amnistía general, contra la tortura, los cuerpos represivos anticonstitucionales y las cárceles clandestinas; por el respeto al derecho de reunión, asociación, manifestación y huelga, y por una ley electoral democrática.

Ambos partidos mantenemos el llamado a todas las organizaciones sindicales, populares y políticas de los trabajadores a unirse a esta coalición clasista para fortalecer la alternativa independiente. Igualmente, las candidaturas que levantaremos no serán necesariamente partidarias, sino también de aquellos dirigentes obreros o populares que estén dispuestos a dar la lucha también en el terreno de las elecciones.

La campaña electoral, de la misma manera, estará al servicio de las luchas que se desarrollen en esos momentos en el Estado, procurando elevar el nivel de conciencia y organización de las masas.

Los municipios en los que es seguro que presente candidaturas la coalición son: Naucalpan, Toluca, Lerma, Tlanepantla, Ecatepec, Cuautitlán-Izcalli y Nezahualcóyotl. En estos municipios, por lo menos, la población no tendrá que elegir entre los mismos partidos de siempre.

Como un primer paso, el PRT y el PCM hemos sostenido una entrevista con el Gobernador del Estado de México, Jorge Jiménez Cantú, y el Secretario General de Gobierno, Juan Monroy, el martes 12 de septiembre, para insistir en nuestras propuestas para reformar la ley electoral del Estado y pedir garantías para nuestra actividad política. Como se sabe, la ley electoral del Estado de México ni siquiera está en concordancia con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; las reformas hechas a la ley electoral antes de las pasadas elecciones para diputados locales hicieron incluso más restrictiva esta ley. La gran abstención y lo significativo de los votos para los candidatos independientes en las elecciones para diputados han sido una respuesta a esa ley electoral antidemocrática.

Entre las propuestas para modificar la ley electoral para que por lo menos esté en concordancia con la ley federal, están las siguientes: que se reconozcan automáticamente los derechos electorales en el Estado a los partidos con registro condicionado a nivel nacional y las asociaciones políticas nacionales, la inclusión de la posibilidad del registro condicionado a los resultados electorales en el Estado, que se disminuya a tres mil afiliados el requisito para obtener el registro definitivo y el registro de los candidatos independientes.

La respuesta del gobierno fue prometer estudiar nuestras proposiciones y responder en una semana. Aunque esto es lo que siempre dicen, esta vez, a diferencia de las elecciones pasadas, mostraron mayor interés en encontrar una fórmula que facilite la participación de nuestros partidos, aunque seguramente esto no implicará, como lo dejaron ver, el cambio democrático de la ley.

El gobernador también se comprometió a dar todas las garantías para la participación política, aunque como ciempre no se responsabilizó de las actuaciones de funcionarios menores "que no entienden la réforma política", la salida habitual para no excluir la represión.

De cualquier forma, la participación conjunta del PRT y el PCM en estas elecciones, a diferencia de las elecciones para diputados locales donde se desarrollaron campañas paralelas, fortalecerá la alternativa de los trabajadores y dejará experiencias para la participación conjunta en las elecciones federales de 1979.

La atención que ponen las masas en las elecciones para presidentes municipales, de mayor trascendencia en su vida cotidiana que las de diputados, hace más importante la unidad alcanzada. Si en las pasadas elecciones se demostró con claridad el descontento de la pobalción, en éstas el descontento y la inquietud serán aún más evidentes.

Así pues, para el próximo sábado 7 de octubre se celebrará el inicio de la campaña conjunta con un mitin en Naucalpan, que también empieza a ser preparado conjuntamente por el PRT y el PCM.

Atentados contra trotskistas peruanos

En los últimos días la derecha peruana ha tomado como blanco de sus atentados terroristas a los dirigentes del FOCEP (Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular): Ricardo Napurí, del Partido Obrero Marxista Revolucionario, fue víctima de un atentado a balazos, Hugo Blancó, del Partido Socialista de los Trabajadores de la Cuarta Internacional y principal integrante del FOCEP, fue víctima de un intento de secuestro durante el cual fue golpeado brutalmente; Roberto Fanjul y otros dos militantes del PST fueron secuestrados y torturados; Ricardo Díaz Chávez, asesor de la Federación de Trabajadores Mineros y constituyente, al igual que Blanco y Napurí, también fue víctima de otro atentado terrorista recientemente.

El motivo de estos atentados parece claro. La reacción peruana, a través del grupo paramilitar Alianza Anticomunista Peruana (AAP), trata de responder con la violencia contra los dirigentes al gran ascenso de las masas peruanas y el enorme avance electoral de las fuerzas de izquierda. Para ello toma como blanco a la agrupación que más claramente encarna en el momento actual el ascenso revolucionario peruano: el FOCEP, y dentro de él, a sus motores, las organizaciones y dirigentes trotskistas.

Las víctimas de los atentados han denunciado cómo la AAP cuenta con el apoyo financiero, técnico y humano de las fuerzas armadas peruanas, razón por la cual no podemos confiar en las promesas de "investigar exhaustivamente los atentados", hechas por el gobierno peruano. Por el contrario, debemos proteger sus vidas mediante la denuncia internacional de los atentados y la solidaridad internacionalista y combativa con el FOCEP y el movimiento obrero y popular peruano, cuyo desarrollo constituye la mejor defensa para nuestros compañeros.

¡Alto a los atentados contra los militantes trotskistas y de izquierda peruanos!

¡Solidaridad combativa con el movimiento obrero popular y revolucionario peruano!

Carta desde el penal de Acapulco

Publicamos a continuación una carta de tres presos políticos de Guerrero, en la que expresan su punto de vista sobre la amnistía y prueban fehacientemente la falsedad de las afirmaciones del gobernador, Rubén Figueroa, quien dijo que en su estado no había presos políticos.

• • • •

A LA OPINION PUBLICA:

Con el propósito de limitar aún más los alcances de la amnistía anunciada por el Ejecutivo el pasado día primero, algunos gobernadores y funcionarios gubernamentales han declarado a la prensa nacional la inexistencia de presos y desaparecidos políticos en sus respectivas jurisdicciones.

Sin embargo, tales declaraciones están muy lejos de la verdad. De acuerdo con la información recabada por el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, en las cárceles del país existen 600 presos políticos, 367 desaparecidos y 57 exiliados, sin que por el momento se cuente con datos precisos acerca del número de perseguidos políticos.

Por tal motivo, los abajo firmantes, presos políticos recluídos en el Penal No. 1 de Acapulco, Guerrero, manifestamos nuestro total apoyo al proyecto de ley de amnistía que el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos Desaparecidos y Exiliados Políticos presentó en días pasados al C. Presidente de la República.

De ese proyecto, destacan las siguientes características que a nuestro juicio debe revestir la amnistía:

1) Debe ser de carácter general e incondicional; que beneficie a todos los presos políticos, independientemente de que se les imputen delitos tipificados como del orden común.

2) Presentar a los desaparecidos por razones políticas.

3) Permitir el retorno al país de los exiliados.

4) Cesar la persecución policiaca por motivos políticos.

Agradecemos de antemano la publicación de la presente.

Profr. Eloy Cisneros Guillén
Lic. Luz Alejandra Cárdenas Santarna
CP. Antonio Hernández Fernández

Cárcel de Acapulco, 14 de septiembre de 1978.

A los presos, perseguidos y exiliados políticos

Tradicionalmente las páginas de BANDERA SOCIALISTA han estado abiertas para las comunicaciones de compañeros que se encuentran presos, perseguidos o exiliados por motivos políticos. Queremos, sin embargo, reafirmar este carácter de BANDERA SOCIALISTA. La discusión que se ha generado a raíz de la ley de amnistía que el gobierno ha aprobado, nos parece, requiere de los medios para poder expresarse colectivamente y no sólo entre núcleos cerrados de compañeros que en la cárcel, en la clandestinidad o en el extranjero enfrentan este grave problema.

Diversos son los problemas que hoy urge plantear públicamente, incluso a veces de mera información que en algunas circunstancias no es del todo accesible a algunos compañeros. Ya no es sólo el problema de discutir el carácter arbitrario de la ley de amnistía. Es también necesario establecer con precisión el número y lugares de reclusión de todos los presos políticos. No sólo de aquéllos que pueden ser beneficiados con la actual ley, sino con mayor razón los de aquéllos que no los beneficia la misma y por los cuales hay que seguir luchando.

Ellos, al igual que los desaparecidos, seguirán siendo motivo de nuevas movilizaciones. Es necesario discutir y conocer las opiniones de compañeros que se encuentran perseguidos, en la clandestinidad aquí en el país, o que se encuentran en el extranjero, sobre los riesgos que plantea la ley y los mecanismos para establecer un mínimo marco de garantías y seguridad para aquéllos que están dispuestos a presentarse públicamente. En fin, todos estos y demás temas que es preciso discutir.

Todas las contribuciones, con la única limitación del espacio, serán bienvenidas en las páginas de BANDERA SOCIALISTA. Pueden ser dirigidas a nuestros domicilios partidarios, al apartado postal o por medio de los camaradas que distribuyen el periódico.